

Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES**

Respuesta Escrita

El Área de Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales tiene adscrito un centro de trabajo en el Polígono Industrial Nuevo Calonge, en concreto estamos hablando de la nave del servicio de mantenimiento y limpieza de los edificios municipales sito en la calle Brocha.

A parte de la plantilla municipal que realice su jornada laboral, son muchos los empleados públicos que tienen que ir hasta allí y también muchas las personas que dependen de algún plan de empleo cofinanciado por la Junta de Andalucía que realiza allí su trabajo.

Para acceder a pie a dicha nave, no se dispone de ningún semáforo ni de ninguna pasarela que regule el paso normal y seguro de peatones a través de la SE-30.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene previsto el Área solventar este problema y garantizar la seguridad de los peatones que tengan que llegar hasta la mencionada nave?
- En caso afirmativo, ¿qué se tiene previsto hacer y para cuándo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Ci03HIiErY26Jdt/UDDIYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ci03HIiErY26Jdt/UDDIYA==		



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta Escrita

En octubre de 2016, el Comité de Empresa del Hotel Alfonso XIII puso en conocimiento del Alcalde, a través de un escrito, la situación en la que se encontraban las relaciones con la Dirección del Hotel y diversos problemas que afectaban a derechos laborales básicos.

En aquel escrito se hablaba de diferencias de género en términos económicos y de ascensos laborales, de problemas con la conciliación familiar, incumplimientos en materia de seguridad y salud laboral, horas extras que no se pagan, diversas denuncias a la Inspección, excesiva carga de trabajo de las camareras de piso...

El pasado mes, el Grupo Municipal de IULV-CA quiso mantener una reunión con el Comité de Empresa en sus dependencias del Hotel y la dirección del mismo impidió nuestra entrada a un espacio que es público aunque haya una concesión administrativa de por medio.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene conocimiento el equipo de gobierno de la situación laboral que denuncia el Comité de Empresa del Hotel Alfonso XIII?
- ¿Qué medidas se han tomado o se piensan poner en marcha para reconducir esta situación y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en el Hotel?
- ¿Se ha reunido el equipo de gobierno con el Comité de Empresa? ¿Qué se le ha ofrecido por parte del Ayuntamiento?
- ¿Qué opinión tiene sobre que se impida a un Grupo Municipal de la Corporación reunirse con trabajadores en el Hotel? ¿Piensa tomar alguna medida al respecto?
- ¿Quién o quiénes son los responsables de la supervisión del pliego de condiciones de la concesión administrativa existente?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Carr43LIff2wmHC22JAzog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Carr43LIff2wmHC22JAzog==		



**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

Hasta hace poco, desde el Servicio de Parques y Jardines se alimentaba a los diferentes animales que habitan de forma continuada a las zonas verdes de nuestra ciudad (sobre todo aves).

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Existe algún protocolo específico para la alimentación de estos animales?
- ¿Quién se encarga a día de hoy de garantizar su correcta manutención?
- En el caso de los jardines históricos, ¿existe un censo de la fauna existente en ellos? ¿Qué control se realiza sobre ella?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	rjdG/OtykOzrREVY6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rjdG/OtykOzrREVY6jazvQ==		



Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

En el último Pleno, el Delegado Antonio Muñoz señaló que la Bienal necesitaba "un cambio de modelo y dirección" y que modificaría "la gestión" de la misma.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Piensa el gobierno cambiar la dirección de la Bienal y nombrar a otra persona?
¿Cuándo se va a formalizar ese cambio?
- ¿Qué formulas baraja el gobierno para elegir la nueva dirección de la Bienal?
- ¿Se ha planteado la posibilidad de un concurso público para elegir nuevo director o directora? En caso de ser así, ¿cómo se realizaría la evaluación de las candidaturas y por qué personas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

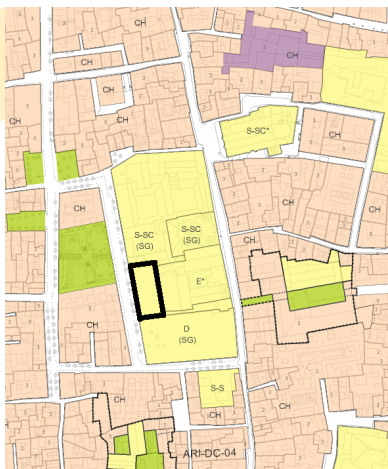
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	8BfUf41cvj/RLr8x4sUArQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:35:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8BfUf41cvj/RLr8x4sUArQ==			

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

En octubre de 2016, presentamos una pregunta dirigida al Distrito Casco Antiguo y al Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo sobre una parcela situada detrás del colegio La Salle- La Purísima de la calle San Luis y que había sido cerrada... y, a día de hoy, no hemos obtenido respuesta.



Se ha construido un cerramiento en la pista deportiva situada frente a la plaza José Luis Vila, colindante con la calle Hermano Secundino. Dicha pista está en una parcela calificada en el PGOU como DOTACIONAL. SIPS-SOCIO CULTURAL.

En la imagen de la izquierda se aprecia la zona mencionada y se señala la pista.

Se trata de un equipamiento que ha tenido normalmente un uso público y ha estado compartida entre el Distrito, el IMD y usos puntuales del colegio citado.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Quién es el propietario de dicha pista deportiva?
- ¿Hay algún tipo de cesión de uso a terceros? En caso afirmativo, solicitamos que se nos haga llegar copia del acuerdo de cesión.
- ¿Quién ha solicitado la construcción del nuevo cerramiento? ¿Cuál es el objetivo de dicho cerramiento?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	2auNIGRJ0qdvFKoQGQfdEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2auNIGRJ0qdvFKoQGQfdEA==			

Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

El Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) recoge en su artículo 75 que *“si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación”*.

En la Mesa de Contratación Única del Ayuntamiento de Sevilla, en la sesión celebrada el pasado 5 de julio con carácter extraordinario para la apertura del sobre nº2 del expediente 2017/000467 del Servicio de Participación Ciudadana, se excluyeron licitadores sin que se autorizara a demostrar su solvencia económica y financiera a través de otros documentos que no fueran las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente


PREGUNTA

- ¿Qué criterios se están siguiendo desde los órganos de contratación del Ayuntamiento para acreditar la solvencia económica y financiera de una empresa a la hora de participar en la adjudicación de un contrato?
- ¿Y qué otro documento considera apropiado el órgano de contratación, en base al artículo 75.2 del TRLCSP, para acreditar dicha solvencia si no puede presentar de forma justificada las declaraciones de entidades financieras o cuentas anuales presentadas en el registro mercantil o registro oficial que corresponda?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	cxKZ3LbSjiOpfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cxKZ3LbSjiOpfMoHmbuEQQ==			

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

Respuesta Escrita

En una reciente visita a la nave de mantenimiento de Edificios Municipales, situada en el Polígono Calonge, hemos comprobado cómo se está dejando morir el servicio de mantenimiento de Edificios Municipales.

A la falta de personal se suman otros problemas que tienen que ver con deficiencias de planificación y, sobre todo, con una preocupante carencia de medios y de vehículos, lo que imposibilita a la plantilla poder realizar su trabajo en condiciones mínimamente dignas. Además la escasa flota existente acumula muchos años de antigüedad y no se encuentra, por lo general, en buen estado.

En vez de apostar por el empleo público y por reforzar este servicio municipal, el gobierno municipal lo está estrangulando y derivándolo, poco a poco, a empresas privadas que no ofrecen garantías de calidad, que precarizan condiciones laborales y cuya contratación supone, para colmo, un coste mayor a las arcas públicas. Pero no sólo se está privatizando, sino que encima no se está ejerciendo ningún control sobre unas empresas que están utilizando materiales del propio Ayuntamiento para realizar sus intervenciones, algo que nos parece sumamente grave.

Esta “externalización” resulta todavía más sangrante, ya que, en muchas ocasiones, los trabajadores públicos tienen que ir a finalizar o arreglar trabajos que dejan en malas condiciones las empresas adjudicatarias.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Se tiene previsto reforzar la plantilla del servicio de mantenimiento de edificios y del almacén de la nave? ¿Qué plazas se van a cubrir? ¿Qué plazos se manejan?
- ¿Se tiene previsto aumentar la inversión para actualizar y mejorar la maquinaria que se usa desde este servicio? ¿Para cuándo?
- ¿Se tiene previsto modernizar la flota de vehículos que tiene este servicio? ¿Qué inversión se piensa realizar? ¿Qué plazos se manejan?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	caZ+aWj65TfRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/caZ+aWj65TfRCkrfTkJpFw==		



- ¿Tiene conocimiento el equipo de gobierno de que los trabajadores municipales tienen que arreglar los desperfectos tras los arreglos que hacen las contratadas privadas en los edificios? ¿Por qué no se hace un control más exhaustivo de los trabajos realizados por las empresas privadas?
- ¿Por qué motivo se permite que las empresas privadas hagan uso del material público que se almacena en la nave municipal del Polígono Calonge?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	caZ+aWj65TfRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/caZ+aWj65TfRckrfTkJpFw==			

Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

El pasado 28 de junio el Gobierno Municipal firmó con los representantes sindicales del Ayuntamiento un Acuerdo de Negociación. Los medios de comunicación tildaron tal acuerdo como “la paz social de Espadas”

El Alcalde valoró este acuerdo con «satisfacción» por el «desbloqueo de situaciones que llevaban paradas cuatro años». En este sentido, señaló que el documento permite «recuperar el papel de los sindicatos», además de la «mejora de las relaciones laborales y de la prestación de los servicios» de carácter municipal.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente


PREGUNTA

- ¿En qué situación se encuentra la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento para el año 2017?
- ¿Qué negociación se está llevando a cabo con los sindicatos?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	n/mb2wVfSWdFO6TwXQLdtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/mb2wVfSWdFO6TwXQLdtQ==			

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

Hace poco visitamos las dependencias del parque móvil en la calle Muñoz Seca, hablamos de un taller que fue reformado hace poco para ponerlo a punto y modernizarlo, por lo que aún se entiende menos lo que está pasando.

Sólo en los últimos dos meses el Ayuntamiento habría gastado más de 14.000 euros en reparaciones puntuales de su flota, una cuantía que se podría haber reducido a más de la mitad si éstas se hubiesen efectuado en el taller del parque móvil. Y es que sólo el coste de actuaciones menores como la simple colocación de una bombilla o el cambio de una batería se eleva sustancialmente si corre a cuenta de una empresa privada.

Los trabajadores nos trasladan que se necesitan como mínimo dos peones y tres oficiales de primera para atender las averías y el mantenimiento que requiere una flota como la del Ayuntamiento, que ronda los 240 vehículos para prestar sus distintos servicios: zoon sanitario, notificaciones, edificios municipales, cementerio, parques y jardines... Sin embargo, el único mecánico que quedaba en estas dependencias pidió el traslado este año, ante la saturación y sobrecarga de trabajo a la que estaba sometido, y se marchó el pasado 1 de marzo. Desde entonces su puesto sigue sin cubrirse y en las instalaciones no ha vuelto a repararse un vehículo... y eso por no hablar del material que se apila y estropea por falta de uso.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Se tiene previsto reforzar la plantilla del parque móvil de la calle Muñoz Seca? ¿Qué plazas se van a cubrir? ¿Qué plazos se manejan?
- ¿Ha calculado el Ayuntamiento el sobrecoste que supone para las arcas públicas la externalización de los pequeños trabajos de mantenimiento de la flota de vehículos?
- Dentro del taller hay un vehículo, supuestamente abandonado, que lleva tiempo sin utilizarse. Hablamos de una furgoneta con matrícula SE 8153 CW. ¿Para qué Servicio se ha estado utilizando dicho vehículo? ¿Por qué está estacionado en el taller sin uso?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	kNgefqYpfmnOWiOSDtwDl9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kNgefqYpfmnOWiOSDtwDl9A==		



- En cuanto a la nave abandonada que hay junto al taller y que linda con la propia calle Muñoz Seca, ¿sigue perteneciendo a LIPASAM? ¿Por qué se encuentra cerrada y abandonada? ¿Se plantea algún uso para este espacio?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	kNgfqYpfmnOWiOSDtwDl9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kNgfqYpfmnOWiOSDtwDl9A==		



Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**

Respuesta Escrita

Las personas beneficiarias de los programas Emplea Joven y Emplea 30+ están realizando tareas propias de la plantilla municipal. Nos han llegado denuncias de que estas personas estarían pintando en centros educativos o que realizan funciones de portero en el Cementerio.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene conocimiento el equipo de gobierno de estos hechos?
- ¿Estaban planificadas estas tareas desde un principio entrando en conflicto con labores de la plantilla municipal?
- ¿Se tiene previsto que, tras el verano, entre personal de estos planes temporales en la limpieza de los colegios?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	G3Kelim0gwob2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G3Kelim0gwob2amhne/KDA==		



Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

Tras el verano, parece que se tiene previsto concluir el proceso de promoción interna de la plantilla municipal. Dada la existente problemática para cubrir vacantes y las acciones llevadas a cabo para formalizar interinidades en el servicio de mantenimiento y limpieza.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- Una vez que las plazas de peones se queden libres tras la promoción interna, ¿se van a cubrir esas plazas?
- ¿Las plazas que se queden libres tras la promoción interna se van a ver afectadas por las interinidades formalizadas en los últimos meses?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GjC9flxlRytqQY5n/0mjqa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GjC9flxlRytqQY5n/0mjqa==		



Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO**

Respuesta Escrita

En el Pleno de abril de 2017, se aprobó a instancias del Grupo Socialista una moción para *“que por parte del Gobierno municipal se elabore un protocolo de actuación, contra la violencia laboral en el ámbito de los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla, con la participación activa del Comité de Seguridad y Salud”*.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- A día de hoy, ¿en qué situación se encuentra dicho protocolo?
- ¿Cuándo se tiene previsto que esté en marcha?
- ¿Qué acciones se piensan llevar a cabo con el personal de los servicios sociales para garantizar su seguridad laboral?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	0bAA/7RHRR3M4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0bAA/7RHRR3M4SGV58g+WA==		



Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

Según la prensa, hemos conocido unas declaraciones del Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo sobre la situación del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla: *“Sevilla necesita otra herramienta para gestionar la cultura en la ciudad. El ICAS pudo servir para una etapa anterior, pero desde luego si queremos seguir creciendo culturalmente es ineficaz”*

Muñoz señalaba como principal motivo de este problema la estructura "ineficaz" del ICAS. La prensa recoge también las siguientes declaraciones: *“¿Por qué hago esta afirmación tan rotunda? Porque el ICAS movió el año pasado 1.250 expedientes, cuando hay otros organismos del Ayuntamiento en los que no se llega a 100. No tenemos una estructura administrativa de acuerdo con ese volumen, que se ha disparado cuando hemos aumentado de una manera notable la programación”.*

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿En qué se va a concretar esa “otra herramienta para gestionar la cultura”?
- ¿Qué plazos maneja el equipo de gobierno para ello?
- ¿Se ha mantenido ya algún encuentro con la plantilla o sus representantes al respecto?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	nmCABX7XEU+DCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nmCABX7XEU+DCs83NvNG7w==		



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES TUSSAM

Respuesta Escrita

En la solicitud el Bonobús Solidario de finales de 2016 (la identificada como 201612V1) y en la de mayo de este año (la 201705V1) se recogía que *“si la fecha fin de validez está comprendida entre 1 de julio y el 31 de diciembre, y en caso de seguir cumpliendo los requisitos necesarios para disfrutar del bono solidario, **podrá realizar una ampliación automática de la tarjeta** en los dispositivos situados en los distritos municipales... previa autorización por parte de TUSSAM, que será comunicada vía SMS”*.

En cambio, en la solicitud actual que se encuentra en la web de TUSSAM (la identificada como 201706V1) se recoge que *“el derecho a la gratuidad del transporte tiene una vigencia de 180 días. Finalizado dicho plazo, **deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida**, con objeto de comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta”*.

Por lo tanto, en sólo un mes ha habido un cambio en la gestión que elimina la posibilidad de realizar una ampliación automática de la tarjeta pasados los primeros 180 días de vigencia. Volver a tener que presentar toda la documentación va en contra del principio de eficacia y eficiencia de la Administración, así como atenta contra el derecho de los ciudadanos.

Seguro que comparte con nosotros que uno de los objetivos de la Administración tiene que ser reducir la burocracia y “dejar de marear” al ciudadano.

Es más, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (vigente desde el pasado 2 de octubre de 2016) establece en el artículo 28.2 que **“los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier administración, con independencia de que presentación de los citados documentos tenga carácter preceptivo o facultativo en el procedimiento de que se trate, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso”**.

Tal y como se recoge en la exposición de motivos de la mencionada Ley, el no estar obligado a aportar *“documentos que hayan sido elaborados por cualquier*

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dqMV628POI1utgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:35:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dqMV628POI1utgIaFU1VwQ==		



administración” no sólo sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, al ahorrar costes a ciudadanos y empresas, sino que también refuerza las garantías de los interesados.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente


PREGUNTA

- ¿Por qué motivos se ha cambiado este modelo de gestión para solicitar el Bonobús Solidario?
- ¿Por qué motivos no se están garantizando los derechos que asisten a los interesados en la Ley 39/2015?
- ¿Se piensa volver a la “ampliación automática de la tarjeta” tal y como se recogía en las solicitudes anteriores? En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué motivos no se va a hacer?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dqMV628POI1utgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:35:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dqMV628POI1utgIaFU1VwQ==			

Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

Recientemente hemos estado reunidos con varios trabajadores de la **unidad de producción del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (ICAS)**. Nos han hecho llegar su preocupación por el desmantelamiento que el gobierno municipal viene haciendo de este servicio, ya sea mediante la externalización de sus funciones, la amortización de su personal o la no renovación del material que los profesionales necesitan para realizar sus tareas.

Y es que a este paso, el Ayuntamiento se quedará en poco tiempo sin el equipo que hasta ahora se dedicaba a las labores de montaje y desmontaje de exposiciones y obras de teatro, o a prestar asistencia técnica en festivales y en todo tipo de actividades culturales.

Los trabajadores nos han asegurado que se ven obligados a pagar de su bolsillo incluso las reparaciones de los aparatos del ICAS y que las empresas privadas a las que contrata el Ayuntamiento estarían usando material municipal, lo que supone un nuevo y escandaloso ejemplo de desviación de recursos público al sector privado.

Estos profesionales no reivindican más sueldo ni ascender de categoría, simplemente quieren trabajar dignamente de lo suyo y que no los pisoteen.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Se tiene previsto reforzar la plantilla de la unidad de producción del ICAS? ¿Qué plazas se van a cubrir? ¿Qué plazos se manejan?
- ¿Se tiene previsto invertir para mejorar el material que ahora mismo utilizan desde la unidad de producción del ICAS? En caso afirmativo, ¿qué se va a renovar y qué plazos se manejan?
- ¿Por qué motivo se permite que las empresas privadas hagan uso del material público perteneciente al ICAS?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org


Código Seguro De Verificación:	phlVsDFj2iBhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/phlVsDFj2iBhoLwZyKAAFA==			

- ¿Ha calculado el Ayuntamiento el sobrecoste que supone para las arcas públicas la externalización de los trabajos que podría realizar la unidad de producción del ICAS?
- ¿Por qué motivo los trabajadores municipales de esta unidad han estado, durante semanas, sin poder acceder a la nave donde se almacena el material en detrimento de las empresas privadas que sí accedían y hacían uso del material?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	phlVsDFj2iBhoLwZyKAAFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/phlVsDFj2iBhoLwZyKAAFA==			

Libro 87	Nº. 2017
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

En el vigente catálogo de vestuario para el personal municipal se recoge la entrega de dos polos de manga corta y de dos pantalones de gramaje ligero para la temporada de verano y un par de zapatos de seguridad.

El compromiso del Área era incrementar un 20% el presupuesto en vestuario pero, hasta la fecha, no se ha entregado algunas prendas de los diferentes anexos a la plantilla municipal tal y como recoge el Convenio Colectivo y se ha acordado en distintas mesas de negociación con el Área. En concreto, falta la entrega de pantalones.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuál es el motivo del retraso en la entrega del vestuario?
- ¿Cuándo se va a formalizar el acuerdo y entregar todo el vestuario que recogen los anexos?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	CZht+Qi4WHac8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 14:14:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CZht+Qi4WHac8mfAWkdDtg==		



**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

En el servicio de Parques y Jardines, pese a vendernos la moto de un nuevo modelo más eficaz, se sigue dando la espalda a lo poco público que queda de este servicio al reducirse la inversión mientras se sigue aumentando el presupuesto para las empresas privadas.

Por ejemplo, es inadmisibile que los talleres de herrería, carpintería y mecánica del vivero municipal de Los Remedios sigan teniendo un techo de amianto o que no cuenten con los elementos de seguridad básicos, como los extractores de aire o extintores, algo totalmente incomprensible y que clama al cielo.

Es una pena lo que está pasando, nos encontramos ante una importante reducción de la actividad del vivero municipal en este mandato. Hasta hace poco, el Ayuntamiento producía una media de 60.000 plantaciones al año y surtía a la ciudad de árboles y flores desde estas instalaciones. Pero hoy ese trabajo se ha privatizado y los invernaderos y semilleros permanecen vacíos y cerrados.

En la visita a este vivero municipal, ubicado en la calle San José de Calasanz, hemos comprobado el declive que arrastra el espacio y el mal estado generalizado en que se encuentran el utillaje y la maquinaria que los trabajadores de este servicio usan diariamente. Por no hablar de una flota de vehículos que está obsoleta y que resulta insuficiente para dar respuesta a las necesidades de Parques y Jardines. Hay furgonetas con más de 20 años de antigüedad, que no dejan de averiarse y que presentan serios problemas de seguridad, pero su gobierno parece desentenderse de este problema, a pesar de las quejas que la plantilla viene trasladándole al respecto. Que sepamos, la Ley Montoro no impide dotar de medios adecuados a los servicios públicos.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Se tiene previsto reforzar la plantilla del Servicio de Parques y Jardines? ¿Qué plazas se van a cubrir? ¿Qué plazos se manejan?
- ¿Tiene conocimiento el Área de las deficiencias que presentan las instalaciones, herramientas y vehículos del vivero de Los Remedios?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Z++04WXTQbXGFxtSztUjmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z++04WXTQbXGFxtSztUjmQ==		



- ¿Por qué motivos no se realiza la necesaria inversión en maquinaria y utillaje para actualizar las herramientas que utilizan estos trabajadores públicos? ¿Se tiene pensado invertir en esta cuestión? ¿En qué y para cuándo?
- ¿Por qué motivos no se realiza la necesaria para mejorar las instalaciones del vivero de Los Remedios? ¿Se tiene pensado invertir en esta cuestión? ¿En qué y para cuándo?
- ¿Por qué motivos no se realiza la necesaria inversión para dotar de materiales y herramientas necesarios a los oficios que trabajan en la nave del vivero (herrero, carpintero, mecánico...)? ¿Se tiene pensado invertir en esta cuestión? ¿En qué y para cuándo?
- ¿Por qué motivos no se realiza la necesaria inversión para mejorar la flota de vehículos del Servicio de Parques y Jardines? ¿Se tiene pensado invertir en esta cuestión? ¿En qué y para cuándo?
- ¿Se va a presentar el calendario laboral para el Servicio de Parques y Jardines que incluya una correcta cobertura por parte de los trabajadores tanto en Fiestas Primaverales, Navidades como durante los fines de semana? En caso afirmativo, ¿para cuándo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Z++04WXTQbXGFxtSztUjmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	13/07/2017 09:34:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z++04WXTQbXGFxtSztUjmQ==		



Libro 87	17
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
DISTRITO NORTE**

Respuesta Escrita

En el pasado mes de marzo, formulamos el siguiente ruego sin respuesta alguna, por lo que volvemos a registrar el mismo ruego para que sea atendido a bien.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

RUEGO

- Copia convenio de Colaboración de Parques y Jardines con la barriada de Pino Montano y la Asociación de Vecinos Los Mares.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	koegDk5snhjRjQVjq4d24Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:47:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/koegDk5snhjRjQVjq4d24Q==			

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO NORTE

Respuesta Escrita

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha visitado diversos colegios en el pasado mes de junio, y hemos estado reunidos con la directiva y las AMPAS de los mismos.

En concreto hay dos colegios los cuales nos alarma especialmente a la situación en la que se ha llegado, en concreto nos referimos al CEIP Ignacio Sánchez Mejías y al CEIP Giménez Fernández.

Estos centros escolares, dada la arcaica y obsoleta instalación eléctrica que tienen instalada, no pueden llevar con normalidad las clases, debido a la alteración del desarrollo de la actividad escolar, por continuos cortes de luz y la imposibilidad de poder instalar nuevos aparatos de aire acondicionado.

Todo esto se refleja en un mal funcionamiento, pizarras eléctricas, ordenadores... así como las altas temperaturas a las que se enfrentan las alumnas, alumnos y docentes de estos centros, teniendo que salir al patio en muchos casos para dar las clases o en los pasillos de los centros, donde la temperatura es más templada.


En el caso de CEIP Ignacio Sánchez Mejías, ya son muchas las promesas que se les ha hecho desde este gobierno de la nueva instalación eléctrica, y siguen sin ella.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene contemplado la nueva instalación eléctrica para el CEIP Ignacio Sánchez Mejías? ¿En caso afirmativo, para cuándo y qué presupuesto tiene previsto? ¿En caso negativo, cuál es el motivo?
- ¿Tiene contemplado la nueva instalación eléctrica para el CEIP Giménez Fernández? ¿En caso afirmativo, para cuándo y qué presupuesto tiene previsto? ¿En caso negativo, cuál es el motivo?


Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	9IfqZUrhbsuHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:47:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IfqZUrhbsuHelRc7VMncQ==			

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	9IfqZUrhbsuHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:47:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IfqZUrhbsuHelRc7VMncQ==			

Libro 87	Nº. 17
SALIDA	

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DISTRITO NORTE

Respuesta Escrita

El pasado martes, 11 de julio, la rotura de tuberías en la calle Sirio, dejó sin agua a 170 viviendas en Pino Montano. Debido a la avería, EMASESA tuvo que habilitar puntos de suministro de agua en dos calles de esta barriada, ante la necesidad básica de las vecinas y vecinos afectados, sumándose también el calor insufrible y la improvisación ya, que como es obvio, no se pudo prever el corte.

Esta rotura no es la primera vez que ocurre en la barriada de Pino Montano, causando en este caso, la inundación de agua en diferentes calles colindantes, por el fuerte caudal que desprendía.

Vecinos y vecinas preocupados ante esta situación, nos alertan del mal estado de estas tuberías, las cuales nos comunican que son muy antiguas y nada seguras, y por este motivo la presión normal ha llegado a provocar el reventón de las mismas.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente


PREGUNTA

- ¿Cuál es el estado de las tuberías de las calles afectadas, más concretamente Estrella Sirio, Agricultores, Caminos de los Toros, Estrella Acamar, Estrella Adara y Estrella Agena?
- ¿De qué material son dichas tuberías y que tiempo tienen?
- ¿Se han sustituido las mismas en algún momento desde su instalación?
- ¿Qué reparación es la que se ha hecho sobre dicha rotura?
- ¿Se puede asegurar que no va a existir más roturas por este motivo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	PpEGrexUpd06oBtbrCQCgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 11:41:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PpEGrexUpd06oBtbrCQCgQ==			

Libro 87	Nº. 17
SALIDA	

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES EMASESA

Respuesta Escrita

El pasado martes, 11 de julio, la rotura de tuberías en la calle Sirio, dejó sin agua a 170 viviendas en Pino Montano. Debido a la avería, EMASESA tuvo que habilitar puntos de suministro de agua en dos calles de esta barriada, ante la necesidad básica de las vecinas y vecinos afectados, sumándose también el calor insufrible y la improvisación ya, que como es obvio, no se pudo prever el corte.

Esta rotura no es la primera vez que ocurre en la barriada de Pino Montano, causando en este caso, la inundación de agua en diferentes calles colindantes, por el fuerte caudal que desprendía.

Vecinos y vecinas preocupados ante esta situación, nos alertan del mal estado de estas tuberías, las cuales nos comunican que son muy antiguas y nada seguras, y por este motivo la presión normal ha llegado a provocar el reventón de las mismas.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuál es el estado de las tuberías de las calles afectadas, más concretamente Estrella Sirio, Agricultores, Caminos de los Toros, Estrella Acamar, Estrella Adara y Estrella Agena?
- ¿De qué material son dichas tuberías y que tiempo tienen?
- ¿Se han sustituido las mismas en algún momento desde su instalación?
- ¿Qué reparación es la que se ha hecho sobre dicha rotura?
- ¿Se puede asegurar que no va a existir más roturas por este motivo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	1+HV1r1sB2mLqJCMb9vx4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 11:53:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1+HV1r1sB2mLqJCMb9vx4A==			

Libro 87	17
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

En el pasado mes de marzo, formulamos el siguiente ruego sin respuesta alguna, por lo que volvemos a registrar el mismo ruego para que sea atendido a bien.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

RUEGO

- Copia convenio de Colaboración de Parques y Jardines con la barriada de Pino Montano y la Asociación de Vecinos Los Mares.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	r5Kf7pSxYnhFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:46:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5Kf7pSxYnhFk1YrRHK59Q==			

Libro 87	17
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

Respuesta Escrita

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha visitado diversos colegios en el pasado mes de junio, y hemos estado reunidos con la directiva y las AMPAS de los mismos.

En concreto hay dos colegios los cuales nos alarma especialmente a la situación en la que se ha llegado, en concreto nos referimos al CEIP Ignacio Sánchez Mejías y al CEIP Giménez Fernández.

Estos centros escolares, dada la arcaica y obsoleta instalación eléctrica que tienen instalada, no pueden llevar con normalidad las clases, debido a la alteración del desarrollo de la actividad escolar, por continuos cortes de luz y la imposibilidad de poder instalar nuevos aparatos de aire acondicionado.

Todo esto se refleja en un mal funcionamiento, pizarras eléctricas, ordenadores... así como las altas temperaturas a las que se enfrentan las alumnas, alumnos y docentes de estos centros, teniendo que salir al patio en muchos casos para dar las clases o en los pasillos de los centros, donde la temperatura es más templada.

En el caso de CEIP Ignacio Sánchez Mejías, ya son muchas las promesas que se les ha hecho desde este gobierno de la nueva instalación eléctrica, y siguen sin ella.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene contemplado la nueva instalación eléctrica para el CEIP Ignacio Sánchez Mejías? ¿En caso afirmativo, para cuándo y qué presupuesto tiene previsto? ¿En caso negativo, cuál es el motivo?

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	tUvZClzaKvt111Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:46:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tUvZClzaKvt111Hj5fcoRA==		




- ¿Tiene contemplado la nueva instalación eléctrica para el CEIP Giménez Fernández? ¿En caso afirmativo, para cuándo y qué presupuesto tiene previsto? ¿En caso negativo, cuál es el motivo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	tUvZClzaKVt1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	14/07/2017 10:46:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tUvZClzaKVt1l1Hj5fcoRA==			

Libro 87	Nº. 17
SALIDA	

A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Respuesta Escrita

En el mes de marzo se elevó mediante esta Comisión la problemática de los locales vacíos y en mal estado del mercado de abastos de San Jerónimo, a día de hoy seguimos sin respuesta sobre las preguntas realizadas.

Con fecha 15 de mayo se ha registrado en el Registro Norte 026 la solicitud nº 201702600003462 a nombre de Pedro Matías Pontón Sura solicitando la cesión de un local sin que a fecha de hoy haya recibido respuesta.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTAS

- ¿Se está tramitando la solicitud?
- En caso afirmativo, ¿qué fases o procedimiento faltan para aceptar la cesión?
- ¿Se ha informado al solicitante de los requisitos?
- En caso negativo, detalle los motivos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	OKZ15vJLq/c0p5yyKZ5w9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:36:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OKZ15vJLq/c0p5yyKZ5w9w==		



**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO**

Respuesta Escrita

Vecinos y vecinas del entorno del parque de los Perdigones observan a menudo como se utiliza las vallas de seguridad del Ayuntamiento para proteger mesas y sillas del negocio de hostelería que se encuentra en la citada ubicación, ocupando más espacio de la vía pública en detrimento del disfrute de todos y todas para beneficio de una actividad privada.

El Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTA

- ¿Tiene la Delegación conocimiento de este hecho?
- En caso afirmativo, ¿con qué permisos cuenta para ello? Detalle los mismos.
- En caso negativo, ¿se piensa retirar las vallas de la zona citada?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	u5Zxa5jyrRQ5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u5Zxa5jyrRQ5UNUmDnw61Q==		



Libro 87	Nº. 17
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

Respuesta Escrita

El CEIP Príncipe de Asturias solicitó mediante correo electrónico al Distrito, el 19 de septiembre de 2016, la repoblación de la arboleda en el patio de recreo del centro escolar para dotar de sombra a los y las alumnas. El 13 de octubre del pasado año recibió respuesta en la que se le indicaba que remitían su solicitud a Edificios Municipales. Desde entonces hasta ahora no se ha vuelto a tener noticia en relación a la sombra del colegio, habiendo finalizado el curso escolar igual que empezó.

Desde Izquierda Unida hemos reclamado junto a la comunidad educativa la necesidad de dotar de sombra los colegios de la ciudad, sin que hasta el momento el gobierno haya respondido con contundencia y concreción sus actuaciones.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuándo piensa la Delegación acometer la solicitud realizada por la dirección del CEIP Príncipe de Asturias?
- Detalle el proyecto para el centro
- ¿Se ha licitado el proyecto?
- En caso afirmativo, ¿cuándo se ha publicado?, ¿en qué fase se encuentra?
- En caso negativo, explique los motivos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	ufJTnTZAKcX8AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ufJTnTZAKcX8AiE/UHTbwQ==		

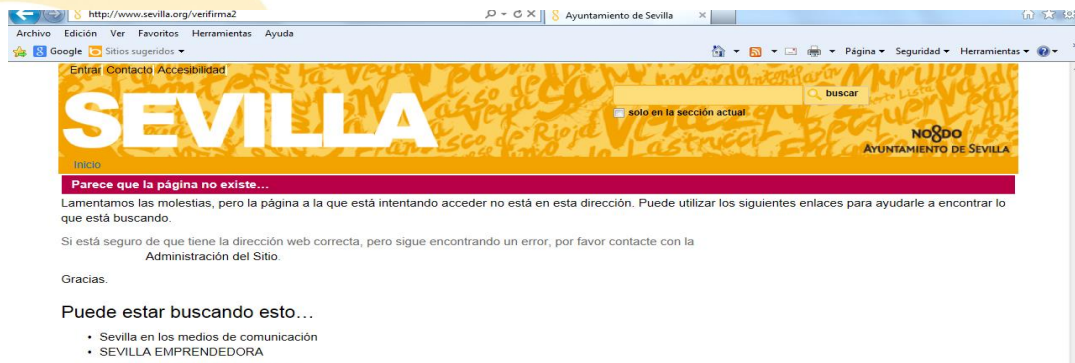


A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES ALCALDÍA

Respuesta Escrita

En el mes de junio se recibió en nuestro Grupo Municipal respuesta a la pregunta formulada en el mes abril sobre la implantación de la vía electrónica para acceder a los procedimientos ordinarios del Ayuntamiento, el enlace para obtener la copia de resolución nos indican en la respuesta que es a través de la dirección <http://www.sevilla.org/verifirma2>.

Si se intenta acceder a dicha dirección aparece “que no existe”, tal y como se demuestra en la captura de pantalla que aparece abajo.



Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Está operativa a día de hoy la dirección facilitada por Alcaldía?
- En caso afirmativo, ¿por qué no existe un enlace para esos trámites?
- En caso negativo, explique los motivos

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	4xfot9T4pt/RXIUDelA18w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4xfot9T4pt/RXIUDelA18w==		



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Respuesta Escrita

En la Junta de Gobierno local del pasado 26 de junio se aprobó la prórroga de suministro de productos alimenticios y de higiene a la entidad Hermanos Martín S.A, (Supermercados MAS) por el período de un año y un total de 2.000.000 €

El Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

PREGUNTA

- ¿Por qué motivos se ha optado por la prórroga?
- ¿No hubiera sido más ventajoso licitar un nuevo contrato para conseguir un mejor precio en los lotes? Detalle la justificación
- ¿Por qué motivo no se opta por potenciar el comercio de cercanía en pequeñas tiendas de barrio?
- ¿Cuántos supermercados de esta entidad abastecen a la ciudad? Indique número y localización.
- ¿A qué supermercado deriva los Servicios Sociales Torreblanca? Detalle dirección.
- ¿A qué supermercado deriva los Servicios Sociales Cerro- Su Eminencia? Detalle dirección.
- ¿A qué supermercado deriva los Servicios Sociales Polígono Sur? Detalle dirección.
- ¿A qué supermercado deriva los Servicios Sociales Tres Barrios Amate? Detalle dirección.
- ¿A qué supermercado deriva los Servicios Sociales San Jerónimo? Detalle dirección.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Chm4mlZZGZrzVUeTocCV8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Chm4mlZZGZrzVUeTocCV8g==		



Libro 87	Nº. 17
SALIDA	

**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

El portal de transparencia del Ayuntamiento debería garantizar la transparencia y el seguimiento presupuestario pero, a fecha de 13 de julio y cerrada la segunda ejecución trimestral, tanto la ciudadanía como la oposición no dispone de toda la información.

Del primer trimestre solo aparece en el portal la ejecución de la Corporación y la Agencia Tributaria, faltando a día de hoy el resto de organismos autónomos y entidades municipales.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

- Datos a fecha de 30 de junio de 2017 de la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal, Organismos Autónomos y Empresas Municipales en formato editable.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	BaPdvYNX8CaG+hH8E+rD2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BaPdvYNX8CaG+hH8E+rD2A==		



**A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Respuesta Escrita

El Portal de transparencia del Ayuntamiento, a fecha de 13 de julio, no dispone de los datos relacionados con la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2016..

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

Se nos haga llegar los siguientes documentos de la Liquidación del Presupuesto del año 2016 en formato editable:

- Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resumen por Clasificación Económica.
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Resumen por Clasificación Económica.
- Resumen por Clasificación por Programas.
- Resumen por Grupo de Programas y Concepto.
- Resumen de Obligaciones reconocidas Netas por Clasificación por Programas y Capitulo.
- Resumen de Obligaciones reconocidas Netas por Clasificación Económica y Programa.
- Resultado Presupuestario.
- Remanente de Tesorería.
- Gastos con financiación afectada. Desviaciones de Financiación.
- Resumen Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos.
- Balance de comprobación.
- Informe de la ATSe sobre cuantificación de derechos de difícil o imposible recaudación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5Ho6GaDPLtcnHGDYAAyzDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Ho6GaDPLtcnHGDYAAyzDQ==		



A LA COMISIÓN DE RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Respuesta Escrita

En la Junta de Gobierno local del pasado 7 de julio se aprobó el aumento del presupuesto de la convocatoria del Programa de Prestaciones complementarias. En el capítulo IV de la aplicación 60101-23105-48900 se aumenta hasta alcanzar el importe de 2.800.000 €.

Este incremento se obtiene de la bolsa de vinculación del programa de 23105 - Atención primaria con población en general.

El Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué importes se ha detraído de cada una de las partidas de este programa para alcanzar el aumento necesario? Detalle cada una de las que se han modificado.
- El informe técnico del Servicio de Intervención de los Servicios Sociales observó el aumento de ayudas a cargo de este programa y de ello, la posterior modificación, ¿se considera suficiente con esta ampliación?
- En caso negativo, ¿qué cantidad faltaría?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	rvMPg/9GpqMGQoU2j1JBrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	14/07/2017 11:29:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rvMPg/9GpqMGQoU2j1JBrQ==		

